



Ministerio de Economía y Finanzas del Perú
Vice Ministerio de Economía

Boletín de Transparencia Fiscal

Dirección General de Asuntos Económicos y Sociales

Año 5, Número 55
Enero, 2006

Sus comentarios y sugerencias pueden enviarlos a la siguiente dirección electrónica: dgaes@mef.gob.pe. Reservados todos los derechos. Ningún fragmento de esta publicación podrá ser reproducido, almacenado en sistemas de recuperación ni transmitido en forma alguna por medios electrónicos, mecánicos, de fotocopia, de grabación u otro cualquiera, sin citar la fuente.

	<i>Página</i>
<i>Presentación</i>	<i>1</i>
<i>I. Resumen ejecutivo</i>	<i>2</i>
<i>II. Panorama macroeconómico</i>	<i>3</i>
<i>II.1. Actividad económica</i>	<i>3</i>
<i>II.2. Inflación y tipo de cambio</i>	<i>3</i>
<i>II.3. Balanza comercial</i>	<i>3</i>
<i>III. Panorama fiscal</i>	<i>4</i>
<i>III.1. Sector Público no Financiero</i>	<i>4</i>
<i>III.2. Administración Central</i>	<i>4</i>
<i>Ingresos según clasificación económica</i>	<i>4</i>
<i>Ingresos corrientes según fuente de financiamiento</i>	<i>5</i>
<i>Gastos no financieros según clasificación económica</i>	<i>5</i>
<i>Gastos no financieros de los gobiernos regionales</i>	<i>6</i>
<i>Transferencias gubernamentales a los gobiernos locales</i>	<i>6</i>
<i>III.3. Ejecución de caja del Tesoro Público</i>	<i>6</i>
<i>III.4. Empresas públicas no financieras</i>	<i>7</i>
<i>III.5. Financiamiento del Sector Público No Financiero</i>	<i>7</i>
<i>Desembolsos</i>	<i>7</i>
<i>Servicio de la deuda pública</i>	<i>8</i>
<i>Saldo de la deuda pública</i>	<i>8</i>
<i>IV. Panorama social</i>	<i>9</i>
<i>IV.1. Gasto Social por componentes</i>	<i>9</i>
<i>IV.2. Gasto Social básico según funciones</i>	<i>9</i>
<i>IV.3. Programas Sociales Prioritarios</i>	<i>10</i>
<i>Anexo metodológico</i>	<i>12</i>
<i>Cronograma de publicaciones</i>	<i>14</i>
<i>Normatividad económica</i>	<i>15</i>
<i>Apéndice: Cuadros estadísticos</i>	

PRESENTACIÓN

El Boletín de Transparencia Fiscal (BTF) es un documento que refleja el esfuerzo del equipo de profesionales del Ministerio de Economía y Finanzas, liderados por la Dirección General de Asuntos Económicos y Sociales del Vice Ministerio de Economía, y tiene el objetivo de informar a los agentes económicos acerca del desenvolvimiento de la economía, en particular, de la evolución de las finanzas públicas.

El 8 de mayo del 2003 se promulgó la Ley N° 27958 "Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal" que modifica la Ley N° 27245 "Ley de Prudencia y Transparencia Fiscal – LPTF", sus principales modificaciones son: i) la introducción de mecanismos de gradualidad en la convergencia a los límites establecidos, ii) el establecimiento de reglas de endeudamiento con el fin de optimizar la gestión fiscal por parte de los gobiernos regionales y locales; y iii) la homogenización de la compilación y divulgación de las estadísticas de las finanzas públicas domésticas con los estándares internacionales.

El BTF es un medio de divulgación de las estadísticas de las finanzas públicas del país, y a la vez de seguimiento de los principales indicadores fiscales del Marco Macroeconómico Multianual (MMM) y de la ejecución presupuestaria del sector público.

El BTF se publica mensualmente, y presenta los últimos indicadores oficiales acerca de la evolución de las diferentes variables macroeconómicas (PBI, inflación, tipo de cambio, exportaciones e importaciones) y fiscales (resultado económico del sector público no financiero, ingresos, gastos, flujo de caja, financiamiento, entre otros), con especial énfasis en el desempeño de la Administración Central, la cual comprende al conjunto de entidades bajo el ámbito de la Ley del Presupuesto Público. La fuente de información básica proviene del Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF- SP).

Adicionalmente, el BTF incluye información sobre la evolución de las cuentas de entidades como Essalud, los organismos reguladores, los organismos supervisores y los fondos especiales (FONAVI- Mivivienda y Fondo Público de Pensiones).

Con este documento, el Ministerio de Economía y Finanzas reafirma su vocación por perfeccionar la transparencia en la gestión pública, mediante una exposición clara de la situación de las finanzas públicas y los indicadores de la economía en general, que posibilite a los agentes económicos la reducción de la incertidumbre para una mejor toma de decisiones y, a la vez, se promueva un mejor control por parte de la sociedad civil.

Lima, febrero del 2006

I. RESUMEN EJECUTIVO

Los resultados más relevantes, con información al cierre del mes de diciembre, que se muestran en el presente BTF son los siguientes:

- La producción nacional registró en diciembre un crecimiento de 7,4%, logrando 54 meses de crecimiento continuo, como resultado del buen desempeño, mostrado por la mayoría de los sectores. Durante el año 2005 la economía creció 6,7% continuando con la tendencia creciente sin presiones inflacionarias.
- En enero, la inflación fue de 0,50%. Con este resultado la inflación anualizada ascendió a 1,90%.
- El tipo de cambio promedio, en enero, retrocedió en 0,9% como resultado de una menor expectativa devaluatoria por parte de los agentes económicos.
- La balanza comercial en diciembre fue superavitaria en US\$ 879 millones, debido al fuerte aumento de las exportaciones tradicionales (53,3%), principalmente en cobre, oro y harina de pescado.
- El déficit económico del Sector Público No Financiero al cierre del 2005 ascendió a 0,4% del PBI, inferior en 0,6% del PBI, respecto al déficit del 2004. El favorable resultado, estuvo impulsado por el mejor desempeño del Gobierno General y de las empresas públicas no financieras.
- La Administración Central registró en enero un superávit económico de S/. 1 401 millones, debido al mayor incremento de los ingresos corrientes en S/. 1 085 millones respecto a los gastos no financieros.
- Los ingresos de la Administración Central registraron un incremento real de 30,3% en enero. En este resultado influyeron el mayor crecimiento de los ingresos tributarios (35,3%), principalmente por el incremento del impuesto a la renta (67,8% real). Este pago extraordinario, correspondiente a ejercicios anteriores de una empresa del sector telecomunicaciones, es consecuencia de las acciones de fiscalización de la SUNAT.
- Los gastos no financieros de la Administración Central en enero mostraron un incremento real de 9,0%, explicado esencialmente por las mayores transferencias a los gobiernos locales y a los incrementos remunerativos.
- Las transferencias a los gobiernos locales ascendieron en diciembre a S/. 367 millones, lo que significa un incremento anual de 30,9% en términos reales, producto de los mayores ingresos por Canon Minero, Canon Gasífero y Canon y Sobre canon Petrolero.
- Las empresas públicas no financieras presentaron en enero un superávit económico de S/. 174 millones, siendo SEDAPAL la empresa que tuvo mayor incidencia en el resultado del conjunto.
- El servicio de la deuda alcanzó los US\$ 218 millones, monto superior en US\$ 101 millones al registrado en similar mes del año anterior. El mayor incremento provino de las obligaciones externas por concepto de intereses.
- En el cuarto trimestre del 2005, el saldo de la deuda pública ascendió a US\$ 29 828 millones superior en US\$ 219 millones al monto del tercer trimestre debido a que el endeudamiento neto fue positivo.
- En enero, el gasto social total se redujo en -1,1% en términos reales, respecto al 2005. Las obligaciones previsionales representaron el 44,3% del gasto social total.

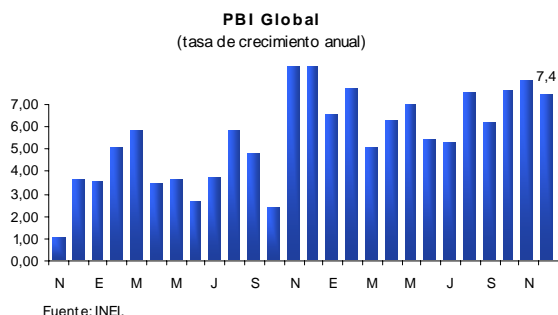
II. PANORAMA MACROECONÓMICO

II.1. Actividad económica

En diciembre del 2005, la **producción nacional** creció 7,4% respecto a similar mes del 2004, registrando 54 meses de crecimiento continuo. Con este resultado la producción nacional se incrementó 6,7% en el 2005 basado en el gran dinamismo mostrado por la mayoría de sectores, principalmente los no primarios que crecieron 6,9% en promedio. Los sectores de mayor crecimiento en el año fueron construcción con 8,7%, manufactura no primaria con 7,7%, minería 8,7% y agropecuario 4,7%; en tanto que los sectores de menor dinamismo fueron pesca con 2,0% de incremento y la industria procesadora de recursos primarios con 4,0%. En el 2005 también destacó la recaudación de impuestos a los productos y derechos de importación que aumentó 6,9% en términos reales.

II.2. Inflación y tipo de cambio

En enero del 2006, la **inflación** fue de 0,50%, tasa superior a la registrada en los últimos diez meses. Con este resultado la inflación anualizada ascendió a 1,90%. La inflación en el mes fue resultado del incremento en el gran grupo de consumo Alimentos y Bebidas en 1,1% por el alza del precio de la carne de pollo que aumentó 8,6% y hortalizas 3,1%. Vestido y Calzado se incrementó en 0,17% y Otros Bienes y Servicios en 0,15%. En menor medida se incrementó el grupo Alquiler de Vivienda, Combustible y Electricidad en 0,05% debido al alza de tarifas eléctricas en 0,2%; en tanto que Transportes y Comunicaciones disminuyó en 0,31% debido a la normalización de los pasajes interprovinciales luego de las festividades de fin de año.



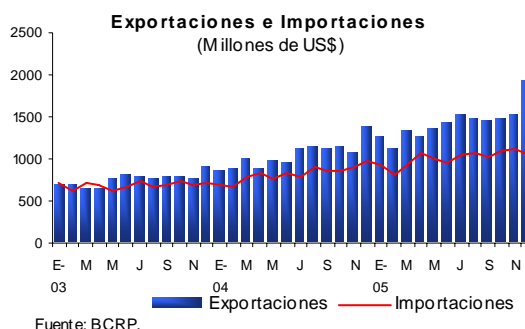
En enero del 2006 el **tipo de cambio** promedio retrocedió en 0,9% resultado de una menor expectativa devaluatoria por parte de los agentes económicos. La menor incertidumbre política electoral, los sólidos

fundamentos macroeconómicos y las favorables cuentas externas (el superávit comercial récord de US\$ 5 163 millones y transferencias externas de US\$ 1 973 millones en el 2005) fueron los principales factores de esta caída. El BCRP intervino en el mercado cambiario vendiendo US\$ 355 millones durante dicho mes.

De este modo, el dólar promedio en enero ascendió a S/. 3,39, implicando una apreciación del nuevo sol de 0,9% respecto al mes anterior. Asimismo, el tipo de cambio real multilateral se apreció en 0,3% debido a la depreciación nominal antes mencionada, atenuada por una inflación multilateral superior a la inflación doméstica (1,2% y 0,5% respectivamente).

II.3. Balanza comercial

En diciembre de 2005, la **balanza comercial** alcanzó un superávit récord de US\$ 879 millones, superior en US\$ 469 millones a la registrada en similar mes de 2004. Este superávit, por trigésimo segundo mes consecutivo, se debió una vez más al fuerte avance en las exportaciones (40,0%), mayor al de las importaciones (8,5%), ambos respecto al mismo mes de 2004. Al cierre del 2005, la balanza comercial y las exportaciones alcanzaron niveles récord (US\$ 5 163 millones y US\$ 17 247 millones respectivamente). En el 2005 tuvieron importantes crecimientos tanto las exportaciones (36,7%) como las importaciones (23,0%).



El avance en las **exportaciones** se debió nuevamente a incrementos en las exportaciones tradicionales (53,3%), principalmente de cobre, oro y harina de pescado. En las no tradicionales (5,5%) destacaron las exportaciones de productos agropecuarios, maderas y papeles y sidero-metalúrgicos y joyería.

El avance de las **importaciones** en el mismo mes fue debido a crecimientos de bienes de capital e insumos importados en 25,4% y 6,3%, respectivamente. La mayor importación de bienes de capital se explica

principalmente por la mayor demanda de equipo industrial fijo, equipo rodante de transporte y partes accesorios para equipo de transporte. Las importaciones de insumos aumentaron debido a la mayor demanda de combustibles (16,2%) – especialmente crudo- e insumos para la industria (3,0%) – principalmente productos alimenticios y agropecuarios no alimenticios. Por su parte, los bienes de consumo importados retrocedieron producto de la menor demanda de productos alimenticios elaborados principalmente.

III. PANORAMA FISCAL

III.1. Sector Público No Financiero

El déficit económico del *Sector Público No Financiero* al cierre del 2005 ascendió a 0,4% del PBI, inferior en 0,6% del PBI al déficit registrado en el 2004. El favorable resultado, estuvo impulsado por el mejor desempeño del Gobierno General y de las empresas públicas no financieras.

RESULTADO ECONÓMICO DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO

	Millones de Nuevos Soles		% del PBI	
	2004	2005	2004	2005
1. Resultado primario	2 497	3 911	1,1	1,5
Gobierno General	2 170	3 374	0,9	1,3
Gobierno Nacional	1 847	2 726	0,8	1,1
Administración Central ^{1/}	1 401	2 521	0,6	1,0
Resto de entidades	447	205	0,2	0,1
Gobiernos locales ^{2/}	322	648	0,1	0,3
Empresas públicas no financieras	327	537	0,1	0,2
2. Intereses	4 868	4 998	2,1	1,9
3. Resultado económico	-2 371	-1 086	-1,0	-0,4
4. Financiamiento	2 371	1 086	1,0	0,4
Externo	3 604	-3 813	1,5	-1,5
Interno ^{3/}	-1 232	4 900	-0,5	1,9

^{1/} Incluye a los Gobiernos Regionales

^{2/} Estimado

^{3/} Incluye recursos de la privatización

Fuente: SIAF-SP-MEF, DGT, DGCP, DNPP, FONAFE, BN, BCRP, SUNAT-ADUANAS.

El Gobierno General alcanzó en el 2005 un superávit primario de S/. 3 374 millones, superior en S/. 1 204 millones respecto a similar período del 2004, siendo explicado por el buen comportamiento de la Administración Central. Por su parte, las empresas públicas no financieras presentaron un mayor superávit primario en S/. 210 millones.

III.2. Administración Central

En enero, la *Administración Central* registró un superávit económico de S/. 1 401 millones, superior en S/. 552 millones al registrado en similar período del 2005. Este mayor resultado se explica por el mayor incremento de los ingresos corrientes (en S/. 1 085 millones), que superó el aumento de los gastos no financieros (en S/. 250 millones). Por otro lado, se registró un mayor pago de intereses en S/. 282 millones.

OPERACIONES DE LA ADMINISTRACION CENTRAL ^{1/}

	Millones de Nuevos Soles		Var. % real 2006 / 2005
	Enero		
	2005	2006	Mes
I. INGRESOS CORRIENTES	3 242	4 326	31,0
II. INGRESOS DE CAPITAL	63	62	-3,7
III. GASTOS NO FINANCIEROS	2 250	2 500	9,0
1. Gastos corrientes	2 167	2 411	9,2
2. Gastos de capital	83	89	4,7
IV. RESULTADO PRIMARIO (I+II-III)	1 055	1 889	
V. INTERESES	206	488	132,6
VI. RESULTADO ECONÓMICO (IV-V)	849	1 401	

^{1/} Corresponde a la definición de la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal que incluye a la ONP y excluye Fonavi-Mivivienda.

Fuente: SUNAT, SIAF-SP, MEF y Banco de la Nación.

Los *ingresos de la Administración Central según clasificación económica* se incrementaron en 30,3% en términos reales, respecto a enero del 2005. Crecimiento que es explicado por los mayores ingresos tributarios (35,3% real) y no tributarios (3,2% real).

Los *ingresos tributarios* ascendieron a S/. 3 835 millones, monto superior en S/. 1 054 millones respecto a lo recaudado en enero del 2005. Este incremento es explicado por los mayores ingresos que registraron los tributos internos (34,6% real) y los tributos aduaneros (20,3% real). El incremento de los tributos internos obedece a la mayor recaudación por impuesto a la renta (67,8% real), IGV Interno (15,3% real) y otros ingresos (55,8% real). La mayor recaudación de los tributos aduaneros es explicada por el crecimiento de la recaudación del IGV Importado (27,9% real) e ISC Importado (51,1% real); no obstante que la recaudación de tributos a la importación disminuyó en 5,6% en términos reales¹.

¹ Los Tributos Aduaneros están conformados por: Impuestos a las Importaciones, IGV a las Importaciones, ISC a las Importaciones y Otros.

Los *ingresos no tributarios* ascendieron a S/. 405 millones, monto superior en S/. 20 millones (3,2% real) respecto al mismo mes del 2005. Este incremento se explica principalmente por los mayores ingresos de Regalías Mineras, Canon y sobre canon Petrolero y Canon Gasífero.

INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL ^{1/}			
	Millones de Nuevos Soles		Var. % real 2006 / 2005
	Enero		
	2005	2006	Mes
I. INGRESOS CORRIENTES	3 242	4 326	31,0
1. Ingresos Tributarios	2 781	3 835	35,3
2. Contribuciones	76	86	11,9
3. Ingresos No Tributarios	385	405	3,2
II. INGRESOS DE CAPITAL	63	62	-3,7
III. TOTAL (I + II)	3 305	4 389	30,3

^{1/} Estimado que corresponde a la definición de la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal.
Fuente: MEF, SUNAT y Banco de la Nación.

Los *ingresos corrientes según fuente de financiamiento* ascendieron a S/. 4 326 millones, es decir, S/. 1 085 millones más (31,0% real) de lo que se registró en enero del 2005. De este incremento S/. 911 millones corresponden a Recursos Ordinarios (31,7% real), S/. 93 millones a Canon y sobre canon (89,3% real) y S/. 27 millones a FONCOMUN (14,3% real).

INGRESOS CORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO ^{1/}			
	Millones de Nuevos Soles		Var. % real 2006 / 2005
	Enero		
	2005	2006	Mes
RECURSOS ORDINARIOS	2 659	3 569	31,7
Impuestos	2 596	3 429	29,6
Otros Ingresos Corrientes	62	140	120,6
CANON Y SOBRECANON	101	194	89,3
FONCOMUN	166	194	14,3
PARTICIPACIÓN EN RENTA DE ADUANAS	9	9	-2,0
CONTRIBUCIONES A FONDOS	103	118	12,3
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	246	228	-8,9
OTRAS FUENTES	0	-9	-2297,9
AJUSTES ^{2/}	-42	24	-155,9
TOTAL	3 242	4 326	31,0

^{1/} Información preliminar. Fuente: SUNAT, SIAF/SP, DGTP-MEF.

^{2/} Considera diferencias metodológicas entre las fuentes de financiamiento del presupuesto y la clasificación económica de los ingresos.

Los *gastos no financieros de la Administración Central según clasificación económica* ascendieron a S/. 2 500 millones, superior en S/. 250 millones al registrado en enero del 2005, equivalente a un incremento en términos reales de 9,0%. Esta evolución se explica principalmente por el incremento en los gastos corrientes (9,2%).

GASTOS NO FINANCIEROS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL			
	Millones de Nuevos Soles		Var. % real 2006 / 2005
	Enero		
	2005	2006	Mes
I. GASTOS CORRIENTES	2 167	2 411	9,2
1. Remuneraciones	828	902	6,8
2. Bienes y Servicios	448	503	10,2
3. Obligaciones Previsionales	504	531	3,2
4. Transferencias ^{1/}	387	476	20,8
II. GASTOS DE CAPITAL	83	89	4,7
1. Formación Bruta de Capital	77	82	4,3
2. Otros	6	7	9,5
III. TOTAL (I + II)	2 250	2 500	9,0

^{1/} Incluye Cargas Sociales, transf. de la Admin. Central a los Gobiernos Locales y otros gastos cor.
Fuente: MEF - SIAF/SP, DGCP.

El gasto en *Remuneraciones* del mes ascendió a S/. 902 millones, superior en S/. 74 millones (6,8% en términos reales) al registrado en igual mes del 2005. El mayor aumento del gasto provino de los Gobiernos Regionales (S/. 36 millones), Educación (S/. 10 millones) y Salud (S/. 9 millones) como resultado de los incrementos efectuados en los meses de marzo, mayo y setiembre del año anterior.

La compra de *Bienes y Servicios* ascendió a S/. 503 millones, superior en S/. 55 millones a la reportada en el mismo mes del año anterior (10,2% en términos reales). Los sectores que registraron un aumento en sus gastos fueron: ONPE (S/. 37 millones), Relaciones Exteriores (S/. 7 millones) y Poder Judicial (S/. 5 millones). Por otro lado, se registraron mayores montos por comisión SUNAT (S/. 13 millones) y vales de combustibles (S/. 8 millones).

Las *Obligaciones Previsionales* en enero ascendieron a S/. 531 millones, mayor en 3,2% en términos reales al registrado en el mismo mes del año 2005. Esto se explica, principalmente, por las mayores asignaciones a los sectores: Economía y Finanzas (S/. 14 millones), Gobiernos Regionales (S/. 6 millones, Interior (S/. 3 millones), entre otros. Cabe señalar que el pago de Pensiones de la ONP ascendió a S/. 239 millones, monto superior en S/. 13 millones al del mismo mes del año anterior.

Las *Transferencias* de la Administración Central ascendieron a S/. 476 millones, mayor en S/. 89 millones (20,8% en términos reales) a las reportadas en el mismo mes del año anterior. Esta evolución se explica, principalmente, por el incremento en la transferencia al FONCOMUN (S/. 24 millones), Canon y sobre canon para los gobiernos locales (S/. 61 millones), Regalías (S/. 23 millones) que recién se transfirió a partir de marzo del 2005.

Por su parte, la *Formación Bruta de Capital* (FBK) ascendió a S/. 82 millones, superior en 4,3% en términos reales al reportado en el mismo mes del año anterior. En el mes de enero, el incremento del gasto en inversión provino de los sectores: Gobiernos Regionales en *Gestión de Proyectos*; Trabajo y Promoción de Empleo en el *Proyecto de Emergencia Social Productiva – PESP*; Mujer y Desarrollo Social en el *Proyecto Programa de Lucha contra la Pobreza en Zonas Urbanas Marginales de Lima*.

Los *Otros* gastos de capital ascendieron a S/. 7 millones, superior en 9,5% en términos reales, debido a que a partir del mes de mayo del 2005, se empezó a transferir los recursos por FOCAM (S/. 6 millones) a los gobiernos locales.

En enero, los *gastos no financieros de los Gobiernos Regionales* ascendieron a S/. 592 millones, superior en S/. 47 millones al nivel registrado en similar mes del 2005, experimentando un incremento de 6,6% en términos reales. Este comportamiento está sustentado tanto en el incremento de los gastos corrientes (6,0% real) como en los gastos de capital (23,2% real).

GASTOS NO FINANCIEROS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES			
	Millones de Nuevos Soles		Var. % real 2006 / 2005 Mes
	Enero		
	2005	2006	
I. GASTOS CORRIENTES	525	567	6,0
1. Remuneraciones	378	415	7,7
2. Bienes y Servicios	23	23	0,2
3. Obligaciones Previsionales	97	103	3,8
4. Transferencias "	27	26	-5,4
II. GASTOS DE CAPITAL	20	25	23,2
1. Formación Bruta de Capital	12	16	38,3
2. Otros	8	8	1,7
III. TOTAL (I + II)	545	592	6,6

^{1/} Incluye el gasto por cargas sociales y los otros gastos corrientes.
Fuente: MEF - SIAF/SP.

Los mayores gastos corrientes responden principalmente al mayor incremento en remuneraciones, superior en S/. 37 millones respecto a enero del 2005, lo que representa un aumento de 7,7% en términos reales. Entre los gobiernos regionales que registraron importantes incrementos en sus remuneraciones, debido al mayor gasto realizado por las distintas Direcciones Regionales Sectoriales, se encuentran: Loreto, Arequipa, Puno, Cajamarca, entre otros.

El aumento de los gastos de capital se explica exclusivamente por el incremento de la Formación Bruta de Capital, la cual aumentó en S/. 4 millones, equivalente a un crecimiento de 38,3%, en comparación

con similar mes del 2005. Los gobiernos regionales que reportaron una mayor ejecución en sus inversiones fueron: Callao (S/. 3 millones), principalmente en el proyecto de *Construcción y Equipamiento de un Hospital para el Distrito de Ventanilla y su Área de Influencia*; La Libertad (S/. 1 millón), mayormente en la *Implementación de la Sede Macro Regional Norte del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN-Norte*; Moquegua (S/. 1 millón), esencialmente en el *Desarrollo de Unidades Productivas para la Mujer de Escasos Recursos en el Distrito de Ilo*; Tacna (S/. 1 millón), Piura (S/. 1 millón), entre otros.

En enero, *las transferencias gubernamentales a los Gobiernos Locales* ascendieron a S/. 367 millones, monto mayor en S/. 92 millones al registrado en similar mes del 2005. Esta diferencia se explica básicamente debido al incremento, en términos reales, de los recursos transferidos por Canon Minero, Canon Gasífero y Canon y sobrecanon Petrolero, cuyos aumentos ascienden a 123,0%, 95,0% y 59,9%; respectivamente.

TRANSFERENCIAS GUBERNAMENTALES A LOS GOBIERNOS LOCALES			
	Miles de Nuevos Soles		Var. % real 2006 / 2005 Mes
	Enero		
	2005	2006	
FONDO DE COMPENS.MUNICIPAL	166 492	188 935	11,3
CANON MINERO	31 852	72 406	123,0
VASO DE LECHE	30 249	30 249	-1,9
RENTA DE ADUANAS	10 761	10 033	-8,5
CANON HIDROENERGETICO	7 452	6 743	-11,2
CANON PESQUERO	0	4 507	--
CANON Y SOBRECANON PETROLERO	17 558	28 615	59,9
CANON FORESTAL	0	958	--
CANON GASIFERO	10 698	21 261	95,0
FONDO DEL DESARROLLO DE CAMISEA	0	3 393	--
TOTAL	275 062	367 100	30,9

Fuente: MEF-CND

Además, se transfirieron recursos ordinarios a los gobiernos locales de acuerdo a los DS 051-88-PCM, DL 622, DL 25702 y DL 25988; y los recursos del MINDES y de MTC PROVIAS cuyo monto asciende a S/. 8 millones. Por otro lado, desde mayo del 2005 comenzaron a asignarse recursos a los Gobiernos Locales, por concepto del Fondo del Desarrollo de Camisea, cuyo monto en el mes de febrero asciende a S/. 3,3 millones.

III.3. Ejecución de caja del Tesoro Público

Al cierre de enero, los ingresos del Tesoro Público en moneda nacional ascendieron a S/. 3 402 millones, monto superior en S/. 795 millones (28,1%

en términos reales) respecto a enero del 2005. En este mes los ingresos por recaudación se incrementaron en S/. 983 millones, respecto a enero de 2005; sin embargo, el incremento en la devolución de impuestos en S/. 143 millones disminuyeron ligeramente el incremento de los ingresos.

FLUJO DE CAJA DEL TESORO PÚBLICO EN MONEDA NACIONAL

	Millones de Nuevos Soles		Var. % real 2006 / 2005
	Enero		
	2005	2006	Mes
INGRESOS	2 607	3 402	28,1
EGRESOS	-2 044	-2 213	6,3
RESULTADO	563	1 190	
FINANCIAMIENTO	- 563	-1 190	
Bonos	200	0	-100,0
Letras del Tesoro Público	0	0	
Pagos netos de meses anteriores	29	- 505	-1 835,0
Compra (-) / venta (+) de M.E.	- 222	0	-100,0
Flujo de Caja	-570	-684	
SALDO INICIAL DE CAJA	- 865	318	
SALDO FINAL DE CAJA	-295	1 002	

Fuente: MEF, BCRP, BN, SUNAT Y ADUANAS.

Los egresos ascendieron a S/. 2 213 millones, saldo superior en S/. 169 millones (6,3% en términos reales) respecto a lo registrado en enero del 2005. En consecuencia, el resultado del Tesoro Público registró un superávit de S/. 1 190 millones. Así, la posición de Caja del Tesoro Público se incrementó en S/. 684 millones, registrando un saldo final de caja de S/. 1 002 millones.

Los ingresos netos² del Tesoro Público en moneda extranjera, al cierre de enero, ascendió a US\$ 55 millones, superior en S/. 33 millones respecto a lo registrado en enero de 2005.

FLUJO DE CAJA DEL TESORO PÚBLICO EN MONEDA EXTRANJERA

	Millones de U.S. Dólares		Var. % real 2006 / 2005
	Enero		
	2005	2006	Mes
INGRESOS	22	55	143,4
EGRESOS	- 81	- 155	88,8
RESULTADO	- 59	- 101	68,3
FINANCIAMIENTO	59	101	68,3
Desembolsos	150	0	-100,0
Privatización	1	1	13,2
Compra (+) / venta (-) de M.E.	68	0	-100,0
Flujo de Caja	- 160	99	
SALDO INICIAL DE CAJA	1 470	1 298	
SALDO FINAL DE CAJA	1 630	1 199	

Fuente: MEF, BCRP, BN, SUNAT Y ADUANAS.

Los egresos ascendieron a US\$ 155 millones. Así, al cierre del mes la posición de las cuentas del Tesoro Público en ME ascendió a US\$ 1 199 millones.

² Se consideran los ingresos del mes más los intereses ganados menos los débitos de cada una de las cuentas en el BCRP.

III.4. Empresas Públicas No Financieras

En enero, las *empresas públicas no financieras* presentaron en su conjunto un superávit económico de S/. 174 millones, superior en S/. 17 millones al registrado en similar mes del 2004. Este mejor resultado se explica principalmente por la disminución de los gastos de capital en S/. 34 millones, contrarrestado en parte por una disminución de los ingresos de capital en S/. 8 millones.

OPERACIONES DE LAS EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS

	Millones de Nuevos Soles		Var. % real 2006 / 2005
	Enero		
	2005	2006	Mes
I. INGRESOS CORRIENTES	1 199	1 230	0,7
II. INGRESOS DE CAPITAL	9	1	-87,7
III. GASTOS NO FINANCIEROS	1 047	1 051	-1,5
1. Gastos corrientes	915	952	2,2
2. Gastos de capital	132	99	-26,8
IV. RESULTADO PRIMARIO (I+II-III)	161	180	
V. INTERESES	4	6	
VI. RESULTADO ECONÓMICO (IV-V)	157	174	

Fuente: MEF-FONAFE

A nivel de entidades SEDAPAL fue la empresa que tuvo mayor incidencia en el resultado del conjunto, al experimentar un incremento de S/. 23 millones en su resultado económico, explicado por una disminución en S/. 19 millones de sus gastos en proyectos de inversión. Incidió también positivamente en el resultado del conjunto obtenido por FONAFE (S/. 24 millones), que contrasta con el equilibrio económico que registró en enero del 2005.

III.5. Financiamiento del Sector Público No Financiero

En enero, los *desembolsos externos* de mediano y largo plazo al Sector Público No Financiero (SPNF) alcanzaron los US\$ 3 millones, monto inferior en US\$ 164 millones al registrado en similar mes del año 2005. La totalidad de estos recursos se utilizaron para financiar proyectos de inversión.

DESEMBOLSOS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO DEL SPNF

	Millones de U.S. Dólares		Var. % real 2006 / 2005
	Enero		
	2005	2006	Mes
I. EXTERNOS	167	3	-98,1
1. Club de París	11	2	-82,4
2. Org. Internacionales	156	1	-99,2
II. INTERNOS	60	0	-99,4
1. Bonos	60	0	-100,0
2. Créditos	0	0	-,-

Fuente: MEF - DGCP

Entre los desembolsos efectuados están los otorgados por el BIRF (US\$ 1,2 millones), para el "Proyecto de Educación en Areas Rurales" y al "Programa Nacional de Agua y Saneamiento Rural". Entre los préstamos otorgados por el Club de París se deben mencionar los de Alemania (US\$ 1,2 millones) destinados principalmente al "Proyecto Desarrollo Integral Alto Mayo", al "Proyecto de Agua Potable y Saneamiento de la Ciudad de Cajamarca" y "Programa de Riego Zona Andina Sur III" y los de Japón (US\$ 0,8 millones) al "Proyecto de Rehabilitación de Carreteras Afectadas por El Niño" y al "Proyecto de Construcción de la Hidroeléctrica Yuncán".

En el primer mes del año se registró un solo **desembolso interno** por solo US\$ 0,4 millones correspondiente a un crédito revolvente otorgado por el Banco de la Nación al Instituto Nacional de Defensa Civil INDECI.

En enero, el **servicio de la deuda externa** alcanzó los US\$ 145 millones, monto superior en US\$ 62 millones al registrado en igual mes del año precedente. Este servicio comprende US\$ 34 millones por pago de principal y US\$ 111 millones por intereses. Según acreedor, el servicio se explica principalmente por pagos a los inversionistas tenedores de Bonos (US\$ 69 millones), a los Organismos Internacionales (US\$ 38 millones), al Club de París (US\$ 34 millones), y a Otros (US\$ 4 millones).

El **servicio de la deuda interna** en el mes de análisis ascendió a US\$ 73 millones, superior en US\$ 39 millones al de similar mes del año 2005. Este servicio comprende US\$ 25 millones por pago de principal y US\$ 48 millones por intereses. El servicio por créditos ascendió a US\$ 29 millones y por bonos a US\$ 43 millones.

SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO DEL SPNF

	Millones de U.S. Dólares		Var % real 2006 / 2005
	Enero		
	2005	2006	Mes
I. EXTERNOS	84	145	73,7
1. Amortización	32	34	8,2
2. Intereses	52	111	113,4
II. INTERNOS	34	73	115,3
1. Amortización	17	25	44,3
2. Intereses	17	48	189,7
III. TOTAL (I + II)	117	218	189,1

1/ Incluye pago por Bonos de Reconocimiento
Fuente: MEF - DGCP

El saldo de la deuda pública al cierre del cuarto trimestre de 2005 ascendió a US\$ 29 828 millones, superior en US\$ 219 millones al monto del tercer trimestre debido a que el endeudamiento neto, nuevos desembolsos menos el pago de amortizaciones, fue positivo. De otro lado, como consecuencia del prepago de US\$ 757 millones a JAPECO los pasivos externos disminuyeron mientras que los pasivos internos aumentaron.

SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA

	3T_2005		4T_2005		Variación Porcentual
	Mill. U.S.\$	% PBI	Mill. U.S.\$	% PBI	
Externos	22 481	29,3	22 279	28,4	-0,9
Club de París	5 841	7,6	5 696	7,3	-2,5
Org. Internacionales	7 708	10,1	7 983	10,2	3,6
Bonos	7 905	10,3	8 393	10,7	6,2
Proveedores	968	1,3	158	0,2	-83,7
Otros	58	0,1	49	0,1	-16,0
Internos	7 128	9,3	7 549	9,6	5,9
Banco de la Nación	1 148	1,5	1 124	1,4	-2,0
ONP	2 780	3,6	2 677	3,4	-3,7
Bonos Soberanos	2 716	3,5	2 950	3,8	8,6
COFIDE	110	0,1	100	0,1	-9,8
Otros	327	0,4	697	0,9	112,9
Total	29 609	38,6	29 828	38,0	0,7

Fuente: MEF - DNEP

Por **fuerza de financiamiento** los pasivos externos disminuyeron con respecto a los saldos del trimestre precedente: Club de París en US\$ 145 millones (2,5%), Proveedores en US\$ 810 millones (83,7%) y, Otros acreedores en US\$ 9 millones (16%). Esta disminución fue atenuada por el incremento en el saldo de Bonos en US\$ 488 millones (6,2%) y Organismos Internacionales en US\$ 275 millones (3,6%).

Dentro de los pasivos internos, aumentó el saldo de Bonos Soberanos en US\$ 234 millones (8,6%) y el rubro Otros en US\$ 370 millones (112,9%), en cambio disminuyeron los saldos de la ONP en US\$ 103 millones (3,7%), del Banco de la Nación en US\$ 23 millones (2%) y de COFIDE en US\$ 11 millones (9,8%).

Por **tipo de moneda**, el saldo de la deuda pública externa contratada originalmente en yenes, euros y en otras monedas disminuyeron en 26%, 2,2% y 2,9% respectivamente, mientras que el saldo en dólares aumentó en 5,6% respectivamente, todas ellas con respecto al saldo del tercer trimestre de 2005. En el saldo de la deuda pública interna se registró un aumento en el saldo en nuevos soles en 8,7% y una disminución en dólares en 3,2%.

IV. PANORAMA SOCIAL³

El gasto social total durante el mes de enero ascendió a S/. 1 435 millones, lo que implica una leve reducción de 1,1% en términos reales con respecto al mismo periodo del año anterior.

IV.1. Gasto Social por componentes

El gasto social total comprende el gasto social no previsional y las obligaciones previsionales. Considerando únicamente el gasto social no previsional, que se subdivide en gasto social básico y complementario, se observa que durante el mes de enero de 2006 se contrajo en 5,4%, esto explicado a su vez por la evolución negativa del gasto social complementario en 10,1% y la caída del gasto social básico en 0,2%.

GASTO SOCIAL SEGÚN GRANDES COMPONENTES^{1/}

	Millones de Nuevos Soles		Var. % real 2006 / 2005 Mes
	Enero		
	2005	2006	
GASTO SOCIAL TOTAL	1 424	1 435	-1,1%
1. Gasto Social no previsional	830	800	-5,4%
1.1 Gasto Social Básico	391	398	-0,2%
1.2 Gasto Social Complementario	439	402	-10,1%
2. Obligaciones Previsionales ^{2/}	594	635	5,0%
Memo			
Gasto Social PSPs ^{3/}	650	645	-2,6%

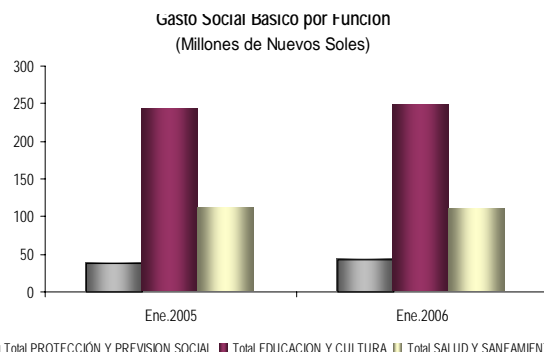
^{1/} Considera la nueva taxonomía del gasto social (basada en registros típicos del clasificador funcional)
^{2/} Considera el gasto previsional de tipo administrativo
^{3/} Considera cadenas presupuestales típicas y atípicas. No considera gasto administrativo
Fuente: SIAF- MEF (FEB06)

Con respecto a su participación en la estructura del gasto social total, el componente social básico, que es el que está destinado directamente a los beneficiarios se mantiene alrededor del 27%, del total del gasto social, en tanto que el componente social complementario ha reducido su participación que en los meses anteriores se encontraba por encima del 30%. Hay que comentar también que existe un incremento importante de la participación de las obligaciones previsionales sobre el total del gasto social en casi 4 puntos porcentuales con respecto al comportamiento de los últimos meses del año anterior.

IV.2. Gasto Social básico según funciones

³ Para el programa promoción y asistencia social y comunitaria (en todos los cuadros), se agrega el monto del Programa del Vaso de Leche (que siempre se ha transferido a los Gobiernos Locales). Se debe señalar además que todas las variaciones están en términos reales.

Según se desprende del siguiente gráfico, son tres las funciones relacionadas con este tipo de gasto: Educación y Cultura, Salud y Saneamiento y Protección y Previsión Social.



Fuente: MEF

El que concentra la mayor cantidad de recursos es la función de Educación y Cultura, con un monto en el mes bajo análisis de S/. 247 millones, habiéndose reducido en 0,4% con respecto al mismo mes del 2005, hecho que se explica básicamente por la reducción del programa de educación primaria (1,6%). En tanto los programas de Educación Inicial y Secundaria aumentaron en 4,8% y 2,3% respectivamente.

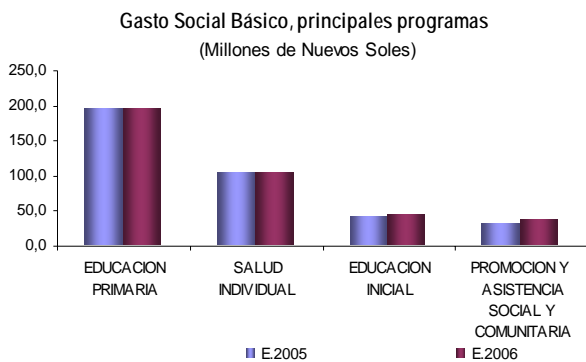
En este punto es importante destacar que los tres principales programas de educación (inicial, primaria y secundaria) destinan más del 90% de sus recursos al rubro de Personal y Obligaciones Sociales (pago de remuneraciones y otros). Se puede observar que en promedio (en los tres programas de educación mencionados) este rubro se ha incrementado en alrededor de 5,9% en enero de 2006 respecto a enero 2005. Por otra parte se observa una reducción importante en los rubros de bienes y servicios e Inversiones.

La segunda función en importancia por su representatividad en el total del gasto social básico es Salud y Saneamiento, en el primer mes del año se contrajo en 3,7% respecto a su similar del 2005, debido básicamente a la reducción del financiamiento del programa de saneamiento (76,6%), esto último como resultado de la reducción de los recursos destinados al mejoramiento y la ampliación de los sistemas de agua potable y alcantarillado. El programa salud individual, el más representativo de la función (representa más del 90% del mismo) también se contrajo ligeramente en 2,6%, explicado a su vez por las disminuciones registradas en los subprogramas

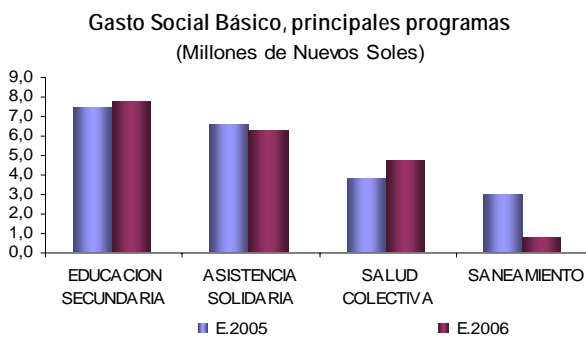
alimentación y nutrición básica, control de riesgos y daños para la salud y servicios de diagnóstico y tratamiento. Sin embargo estas caídas fueron contrarrestadas por el incremento del subprograma de atención médica básica (7,1%) que además es el subprograma más representativo del programa Salud y Saneamiento. Por último, el programa salud colectiva se incrementó en 20,0%.

La tercera y última de las funciones es Protección y Previsión Social, que experimenta un incremento de 11,3% respecto al mismo periodo de 2005. Los programas que integran esta función son los de promoción y asistencia social y comunitaria y asistencia solidaria. El primero de ellos se incrementó en 15,1%, sin embargo el componente de asistencia solidaria se redujo en 6,9%, y en este primer mes comprende únicamente el subprograma de asistencia al niño y al adolescente, que consigna básicamente la actividad Otras Acciones Nutricionales: Desayunos Escolares, PANFAR, Comedores Infantiles, PACFO, entre otros.

Los siguientes dos gráficos permiten apreciar la magnitud de los programas involucrados en las funciones que componen el Gasto Social Básico.



Fuente: MEF



Fuente: MEF

Es importante destacar la reducción del gasto social complementario en 10,1% respecto a enero de 2005. La

explicación de esta reducción radica básicamente en la menor ejecución de los proyectos de infraestructura e inversión, como algunos proyectos de Foncodes (Inversión Social ejecutó S/. 6,5 millones en enero de 2005 y en el 2006 ya no está presupuestado), de Electrificación Rural, sector agrario (Pronamachcs), entre otros.

IV.3. Programas Sociales Prioritarios

La importancia de los PSPs radica en la necesidad de asegurar para las funciones sociales prioritarias una asignación de recursos que permita garantizar la provisión adecuada de bienes y servicios propios de esos programas.

Como puede apreciarse en el siguiente cuadro, los llamados Programas Sociales Prioritarios (PSPs) disminuyeron ligeramente su gasto en 2,6%, explicado básicamente por la reducción de la ejecución en los programas de Educación Primaria (1,6%) y Secundaria (1,5%).

El programa de promoción y asistencia social y comunitaria, que representa alrededor del 8% tuvo una disminución de 8%. Este programa está conformado mayormente por Comedores (a cargo del PRONAA) y los Programas de Infraestructura Social y Productiva (a cargo del FONCODES). Este último, conformado por proyectos de inversión es el que estaría determinando la menor ejecución de recursos en enero de 2006 respecto al mismo mes del 2005.

Cabe mencionar que, como en todos los reportes elaborados durante el 2005, se han agregado los recursos del Programa del Vaso de Leche que ya no son considerados en el SIAF-SP, pero que sí constituye un componente importante del gasto social, ubicándose en el subprograma de Promoción y Asistencia Social.

GASTO SOCIAL DE LOS SEIS PROGRAMAS SOCIALES PRIORITARIOS ^{1/}

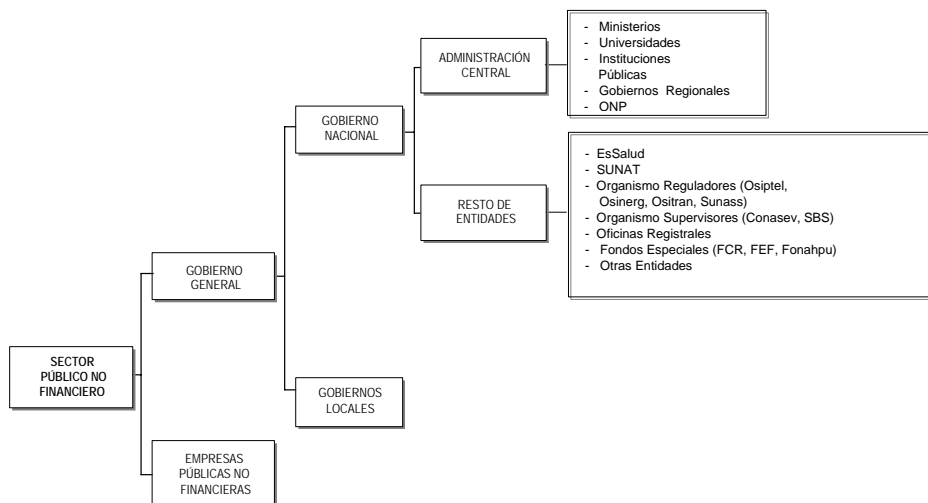
	Millones de Nuevos Soles		Var. % real 2006 / 2005
	Enero		
	2005	2006	Mes
EDUCACION INICIAL	41	44	4,8%
EDUCACION PRIMARIA	195	195	-1,6%
EDUCACION SECUNDARIA	167	168	-1,5%
PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL Y COMUNITARIA	51	47	-8,0%
SALUD COLECTIVA	19	18	-6,2%
SALUD INDIVIDUAL	178	173	-4,4%
TOTAL	650	645	-2,6%

^{1/} Considera cadenas presupuestales típicas y atípicas. No considera gasto administrativo
Fuente: SIAF-MEF (FEB06)

Por su parte el programa de educación Inicial se incrementó en 4,8%. De manera similar al caso del Gasto Social Básico, entre los PSPs destacan los recursos asignados a los programas de educación (inicial, primaria y secundaria) que en conjunto representan más del 60% del total de los seis PSPs, Además tenemos los programas de salud (individual y colectiva) que juntos representan alrededor del 30%, y que presentan un menor nivel de ejecución en 4,4% y 6,2%, respectivamente.

ANEXO METODOLÓGICO

La cobertura del BTF está en concordancia con la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal y abarca todas las entidades públicas del **Sector Público no Financiero (SPNF)**, distinguiendo las entidades gubernamentales (Gobierno General) y las empresas públicas no financieras.



En concordancia con el *Government Finance Statistics Manual 2001 (GFSM 2001)* del Fondo Monetario Internacional (FMI), el **Gobierno General** comprende a todas las unidades gubernamentales, cuyas funciones principales, desde el punto de vista económico, son la provisión de bienes y servicios a la comunidad en términos de no-mercado, y la redistribución del ingreso mediante transferencias. Estas actividades deben financiarse principalmente con ingresos tributarios, no tributarios o endeudándose temporalmente.

El **Gobierno Nacional**, se define como el conjunto de entidades públicas bajo la jurisdicción de la autoridad central del país, así como sus organismos de derecho público o privado, creados o por crearse y cuya capacidad decisoria está orientada al logro de objetivos económicos de alcance nacional. El BTF subdivide al Gobierno Nacional en Administración Central y Resto de Entidades del Gobierno Nacional. La **Administración Central** incluye a todos los pliegos presupuestales (con sus instituciones y organismos adscritos), incluyendo a la Oficina de Normalización Previsional (ONP) debido a que ésta, es financiada principalmente con transferencias del Tesoro Público. Asimismo, incluye a los gobiernos regionales, en tanto que éstos constituyen pliegos presupuestarios y se encuentran aún dentro del proceso de descentralización del país.

La fuente de información base para **los ingresos de la Administración Central** lo constituye lo recaudado e informado por la SUNAT y el reporte de los otros ingresos del Tesoro que es proporcionado por la Dirección General de Tesoro Público del MEF. Se complementa esta información, con los ingresos corrientes y de capital percibidos por las unidades ejecutoras.

De acuerdo a la *clasificación económica*, los ingresos están agrupados en tributarios, las contribuciones y otros ingresos. Los ingresos tributarios están constituidos por la totalidad de la recaudación tributaria efectuada y reportada por SUNAT. Las contribuciones provienen de las remuneraciones de los trabajadores en relación de dependencia y que son destinados a la Oficina de Normalización Previsional (ONP). Los otros ingresos corrientes, están constituidos por las rentas de la propiedad (real y financiera), los ingresos propios, incluyendo las multas y sanciones, entre otros ingresos. Asimismo, los ingresos corrientes se clasifican según fuentes de financiamiento, de acuerdo a las definiciones contenidas en el manual de ingresos de la ley de presupuesto.

Para el caso de los **gastos de la Administración Central**, la base fundamental de la información lo constituyen los registros de operaciones de las unidades ejecutoras en el Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF-SP) y la Dirección General de Tesoro Público; adicionalmente se utilizan como fuentes al Banco de la Nación, la SUNAT y la Dirección General de Crédito Público. El criterio de registro que utiliza el BTF, es lo correspondiente al devengado por fecha de proceso, el cual registra en tiempo real la obligación generada por la provisión de un bien o servicio. Este criterio es compatible con el concepto de gasto público que propone el FMI, el mismo que se viene implementado en cada vez mayor número de países.

Los *gastos no financieros*, de acuerdo a la **clasificación económica**, están agrupados en gastos corrientes no financieros y gastos de capital. Los gastos corrientes no financieros comprenden los gastos en remuneraciones (equivalente al gasto por Personal y Obligaciones neto de las Cargas Sociales), la compra de bienes y servicios (incluye la información reportado por el SIAF, más los gastos de capital de los sectores Defensa e Interior, más el pago por la comisión recaudación y tesorería, entre otros), los gastos por obligaciones previsionales (incluye el pago de pensiones por parte de la ONP y de las otras entidades) y las transferencias (básicamente a los gobiernos locales, las cargas sociales y los otros gastos corrientes).

Para el registro de las **operaciones del resto de entidades del Gobierno Nacional y de las empresas públicas no financieras**, se toma como base la información del flujo de caja que reporta mensualmente el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE) y el flujo de caja reportado directamente por las propias entidades. A partir de esta información, se agrupa de acuerdo a la clasificación económica, en ingresos corrientes y gastos corrientes no financieros, la diferencia indica el ahorro o desahorro en cuenta corriente sin intereses. A este resultado se le agrega los ingresos de capital y luego se deduce los gastos de capital para obtener el resultado primario. No se consideran los ingresos y egresos de caja vinculados a la venta o compra de activos financieros, por cuanto estos no alteran el monto del patrimonio neto, sólo los recompone.

En el caso de los **gobiernos locales**, actualmente el resultado económico es calculado a partir de la información de las variaciones de los saldos financieros de éstos en el sistema bancario. Actualmente, se viene implementado un sistema de acopio de información directa de las principales municipalidades, lo que se complementará con los reportes de la Contaduría Pública de la Nación y de la Dirección Nacional de Presupuesto del MEF sobre ejecución presupuestal.

CRONOGRAMA DE PUBLICACIONES

CALENDARIO DE PUBLICACIÓN DEL BOLETÍN DE TRANSPERENCIA FISCAL			
I. Información mensual			
Contenido:	<p><u>Panorama macroeconómico</u> Producción nacional, Índice de precios al consumidor, tipo de cambio, balanza comercial (exportaciones e importaciones), términos de intercambio y reservas internacionales netas (RIN).</p> <p><u>Panorama fiscal</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Operaciones económicas del Gobierno Nacional. - Operaciones económicas de la Administración Central. - Ingresos y gastos no financieros de la Administración Central según clasificación económica y fuente de financiamiento. - Gastos no financieros de los gobiernos regionales. - Transferencias gubernamentales a los gobiernos locales. - Ejecución de caja del Tesoro Público en moneda nacional y extranjera. - Operaciones económicas del Resto de entidades del Gobierno Nacional. - Operaciones económicas de las Empresas públicas no financieras. - Desembolsos externos e internos de mediano y largo plazo del Sector público no financiero. - Servicio de la deuda pública externa e interna de mediano y largo plazo del Sector público no financiero. <p><u>Panorama social</u> Gasto social por componentes, Gasto social básico según funciones y Programas sociales prioritarios.</p>		
Medios de divulgación:	<ul style="list-style-type: none"> - Sitio web del MEF. - Disponible en internet el documento, anexos e informes especiales. 		
Calendario:	Publicación:	Periodo:	Fecha:
	BTF N° 56	Febrero, 2006	31/03/2006
	BTF N° 57	Marzo, 2006	28/04/2006
	BTF N° 58	Abril, 2006	29/05/2006
	BTF N° 59	Mayo, 2006	30/06/2006
	BTF N° 60	Junio, 2006	27/07/2006
	BTF N° 61	Julio, 2006	30/08/2006
II. Información trimestral			
Contenido:	<p><u>Panorama fiscal</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Operaciones económicas del Sector público no financiero. - Operaciones económicas del Gobierno General. - Saldo de la deuda pública por fuente de financiamiento y tipo de moneda. 		
Calendario:	Publicación:	Periodo:	Fecha:
	BTF N° 58	I Trim 2006	29/05/2006
	BTF N° 61	II Trim 2006	30/08/2006

NORMATIVIDAD ECONÓMICA

LEYES

LEY Nº 28666 (11.01.2006)

LEY QUE OTORGA BONIFICACIÓN PERMANENTE A LOS PENSIONISTAS DEL DERECHO DERIVADO DE VIUDEZ QUE SEAN MAYORES DE 70 AÑOS EN EL RÉGIMEN DEL DECRETO LEY Nº 19990

DECRETOS DE URGENCIA

DECRETO DE URGENCIA Nº 001-2006 (10.01.2006)

INCLUYEN DENTRO DE LOS ALCANCES DE LA DÉCIMA SEXTA DISPOSICIÓN FINAL DE LA LEY Nº 28652 – LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2006, LA PLIEGO MINISTERIO PÚBLICO.

DECRETO DE URGENCIA Nº 002 – 2006 (21.01.2006)

AUTORIZAN MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2006 - LEY Nº 28652 Y DICTAN DISPOSICIONES RELATIVAS A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y OTRAS MEDIDAS.

DECRETOS SUPREMOS

DECRETO SUPREMO Nº 002-2006-EF (11.01.2006)

AUTORIZAN CRÉDITO SUPLEMENTARIO EN EL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2006.

DECRETO SUPREMO Nº 003-2006-EF (13.01.2006)

MODIFICAN METODOLOGÍA DE CÁLCULO DEL PRECIO PISO DEL AZÚCAR Y SUSTITUYEN LA TABLA ADUANERA DEL AZÚCAR.

DECRETO SUPREMO Nº 006-2006-EF (27.01.2006)

AUTORIZAN CRÉDITO SUPLEMENTARIO EN EL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2006.

RESOLUCIONES MINISTERIALES

RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 667-2005-EF/15 (01.01.2006)

ÍNDICES DE DISTRIBUCIÓN DE LA REGALÍA MINERA CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2005.

RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 001 – 2006 – EF/15 (07.01.2006)

APRUEBAN ÍNDICE DE DISTRIBUCIÓN DEL FONDO DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE CAMISEA – FOCAM CORRESPONDIENTE AL AÑO 2005

RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 003-2006-EF/15 (12.01.2006)

TABLA DE VALORES REFERENCIALES DE VEHÍCULOS PARA EFECTO DE DETERMINAR LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO AL PATRIMONIO VEHICULAR DEL AÑO 2006.

RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 005-2006-EF/15(15.01.2006)

APRUEBAN "LINEAMIENTOS DE POLÍTICA ARANCELARIA"

RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 011-2006-EF/15 (16.01.2006)

APRUEBAN ÍNDICES DE DISTRIBUCIÓN DEL CANON PESQUERO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2004.

RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 032-2006-EF/15 (19.01.2006)

FIJAN ÍNDICES DE CORRECCIÓN MONETARIA A QUE SE REFIERE LA LEY DEL IMPUESTO A LA RENTA PARA DETERMINAR EL COSTO COMPUTABLE DE INMUEBLES ENAJENADOS DURANTE EL EJERCICIO GRAVABLE DEL AÑO 2005.

RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 063-2006-EF/15 (31.12.2006)

APRUEBAN ÍNDICES DE DISTRIBUCIÓN DE LA REGALÍA MINERA CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2005.

RESOLUCIONES VICEMINISTERIALES

RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL Nº 001 – 2006 – EF/15 (07.01.2006)

PRECIOS DE CIF DE REFERENCIA PAR LA APLICACIÓN DEL DERECHO VARIABLE ADICIONAL O REBAJA ARANCELARIA APLICABLE A IMPORTACIONES DE MAÍZ, AZÚCAR, ARROZ Y LÁCTEOS.

RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL Nº 002-2006-EF/15 (19.01.2006)

PRECIOS CIF DE REFERENCIA PARA LA APLICACIÓN DEL DERECHO VARIABLE ADICIONAL O REBAJA ARANCELARIA PARA LAS IMPORTACIONES DE MAÍZ, AZÚCAR, ARROZ Y LECHE ENTERA EN POLVO.

RESOLUCIONES DIRECTORALES

RESOLUCIÓN DIRECTORIAL N° 007-2006-EM/DGH (17.01.06)
ESTABLECEN NUEVOS FACTORES DE APORTACIÓN Y COMPENSACIÓN CORREGIDOS PARA LAS GASOLINAS DE 97, 95, 90 Y 84 PARA LAS DOS SEMANAS COMPRENDIDAS ENTRE EL 4 Y 17 DE ENERO DE 2005.